



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600682	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	Aprobación Modificación Programa de Doctorado (Consejo de Universidades, 17- 10-2023)		

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: CODIGO 5600682.

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=5600682&actual=estudios>

Aspectos a valorar:

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://medicina.ucm.es/estudios/doctorado-investigacionbiomedica>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se siguen los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la Memoria Verifica y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Doctorado de Investigación Biomédica se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina, la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuara como comisión de calidad para todos los títulos, incluyéndose dentro de éstos los Programas de Doctorado posteriormente (aprobación en Junta de Facultad de 26 de Enero de 2011).

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



La composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina es la que se describe en el siguiente cuadro y se encuentra actualizada en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Nombre y Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Javier Arias Díaz	Decano
Alberto Galindo Izquierdo	Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Juan José Montoya Miñano	Vicedecano de Estudiantes
Enrique Rey Díaz-Rubio	Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
María de la Luz cuadrado Pérez	Vicedecana Hospital Clínico
Ana María Gómez Martínez	Vicedecana de Ordenación Académica
Rafael Bañares Cañizares	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor
Victoria Villena Garrido	Vicedecana Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina
Ana Patricia Moya Rueda	Secretaria Académica
Francisco Miguel Tobal.	Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética
Alberto Fernández Lucas.	Delegado del Decano Terapia Ocupacional
José Antonio Zueco Alegre.	Coordinador del Campus Virtual
Ángeles Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Rodrigo Jiménez García	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Juan José Salazar Corral.	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión y Coordinador del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión
Francisco Javier Carricondo Orejana	Coordinador del Máster en Audiología
María Esther Lafuente Duarte	Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología
María Dolores Gutiérrez López	Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
José Javier Zamorano León	Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
María Luisa Delgado Losada	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
Javier Ruben Caso Fernández	Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental
Josefa Fontecilla Castillo	Gerente
Gema Valero de Lara.	Jefa de la Sección de Personal
María del Pilar Fernández Mateos	Representante Departamentos de Ciencias Básicas
Alfonso Lagares Gómez-Abascal	Representante Departamentos de Ciencias Clínicas
Manuel de Blas Martín-Forero	Representante estudiantes Medicina
Beatriz Nombela Tormo	Representante estudiantes Terapia Ocupacional
Álvaro Fernández Cardero	Representante estudiantes Nutrición Humana y Dietética
María Luisa González Pérez	Representante del Colegio de Médicos de Madrid
Ana Casandra López Martín	Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
Marta Villarino Sanz	Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina se rige por el reglamento de funcionamiento aprobado por la Junta del Centro (26 de enero de 2011). Puede consultarse en el link de las páginas web del doctorado de Investigación Biomédica o de la Facultad de Medicina <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>
<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El documento se puede obtener también directamente en [Reglamento de la Comisión de Calidad](#). En él se especifican detalladamente las funciones, la composición, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones con epígrafes específicos para cada uno de estos aspectos.

El mecanismo de coordinación docente de las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad se realiza a través de la Comisión de Docencia específica de cada Título. En el organigrama de la página 2 se puede observar la relación y coordinación entre la Comisión de Calidad del Centro y las distintas comisiones de docencia que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento de los distintos títulos directamente de los coordinadores de los mismos y de este modo pueda proponer medidas de mejora para mantener el nivel de calidad del título, además de incorporar las mejoras que se sugieren en algunas de las titulaciones para el resto de ellas.

La coordinación y seguimiento docente del Doctorado de Investigación Biomédica se realiza a través de la Comisión Académica de Doctorado del mismo. La composición, reuniones y actas se puede encontrar en

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad> y se comentan extensamente en el apartado 2 de esta memoria.

También existen un conjunto de Comisiones que participan en las decisiones y propuestas de mejora, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca y Comisión de Investigación. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro <https://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>. Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del Centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS). La interconexión entre las distintas comisiones se consigue gracias a que comparten un número significativo de miembros y se produce un planteamiento y toma de decisión sucesivo en las distintas comisiones implicadas en cada tema. Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <https://medicina.ucm.es/actas>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

En general las diferentes comisiones han realizado su labor durante el curso 2023-2024 y su actuación ha resultado útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes títulos de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes cuestiones surgidas durante el curso.

Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

Durante el curso 2023-24 la Comisión de Calidad ha mantenido tres reuniones oficiales que se ha celebrado los días 24 de octubre, 18 de diciembre y 2 de julio.

En el siguiente enlace se pueden consultar las Actas de las reuniones celebradas <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Siguiendo las recomendaciones de previos Informes de Seguimiento, en la siguiente tabla solo se hace hincapié en los temas tratados y las reuniones mantenidas por la Comisión relacionadas con la titulación a la que corresponde esta Memoria.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
24-10-2023	-Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la reunión celebrada el 12 de julio de 2023 -Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento ordinario del curso 2021-22 de las Titulaciones de la Facultad -Ruegos y preguntas	-Se está a la espera de recibir aún la encuesta de satisfacción del observador externo. La Profª Vicente informa a la Comisión de que ya han recibido el informe positivo de la renovación de la acreditación para el Programa de Doctorado en Investigación Biomédica	-Con respecto a las Memorias de Seguimiento se aprueba su contenido y se acuerda además incluir las encuestas de satisfacción de los tres observadores externos (correspondientes a los Colegios Oficiales de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Medicina) Mantener el seminario abierto en el Campus Virtual para que los coordinadores de Titulaciones y Programas de Doctorado puedan compartir información
18-12-2023	-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 24 de octubre de 2023. - Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación no	- se comenta extensamente la vinculación de algunas asignaturas al ámbito de conocimiento correspondiente en función de lo que los	-Aprobar la propuesta de modificación no sustancial para la adaptación del Grado en Medicina al art. 14.4 del RD 822/21. • -Aprobar la vinculación de las asignaturas básicas de las de las titulaciones oficiales de

	<p>sustancial para la adaptación del Grado en Medicina al art. 14.4 del RD 822/21.</p> <p>-Aprobación, si procede, de la vinculación de las asignaturas básicas de las de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Medicina a los ámbitos del conocimiento, recogidos en el anexo I del RD 822/21. 4.</p> <p>- Ruegos y preguntas-</p>	<p>departamentos que las imparten han planteado.</p>	<p>Grado de la Facultad de Medicina a los ámbitos del conocimiento, recogidos en el anexo I del RD 822/21, con la consideración de que las asignaturas Bioquímica y Regulación e Integración del Metabolismo del Grado en Nutrición Humana y Dietética se incluyan dentro del ámbito de conocimiento de Ciencias Biomédicas</p>
02-07-2024	<p>- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023.</p> <p>- Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado.</p> <p>- Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2023-24 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.</p> <p>- Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el programa Docentia.</p> <p>- Ruegos y preguntas</p>	<p>-Se revisan los informes del Sistema de Seguimiento docente de este curso</p> <p>-La prof Vicente informa que ya está aprobada la nueva Comisión Académica del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica (03-04-2024) quedando así implementado por completo el Modifica aprobado.</p>	<p>-Se aprueban los informes y el procedimiento</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>Procedimiento similar para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p>	<p>Relativo impacto en la solicitud de la Comisión de apoyo administrativo a la Gerencia para temas relacionados con todos los procedimientos requeridos para el Seguimiento, mejora y visibilidad de la Calidad de las Titulaciones (actualización páginas web de las Titulaciones....).</p>

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Este curso académico se ha implementado el cambio aprobado en el Modifica respecto a la composición de la Comisión Académica del Programa. A propuesta de la Junta de Facultad de Medicina y una vez que la Comisión de Doctorado emitió informe favorable, el Sr Vicerrector de Estudios por delegación del Rector, designó la nueva la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica el 3 de abril de 2024 con la siguiente composición:

- Coordinadora del Programa de Doctorado
- Coordinadora Adjunta
- Vicedecano de Investigación y Doctorado
- Y dos representantes de cada una de las líneas de investigación, todos ellos pertenecientes a los diferentes departamentos que participan en el Programa. Se incluyen:
 - Dos vocales de la Línea 1. FARMACOLOGÍA CARDIOVASCULAR Y RENAL
 - Dos vocales de la Línea 2. PATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA NEUROLÓGICA
 - Dos vocales de la Línea 3. INMUNOLOGÍA
 - Dos vocales de la Línea 4. BASES MOLECULARES DE ENFERMEDADES METABÓLICAS E INFLAMATORIAS

La composición de la Comisión Académica en el curso 2023-24 así como la función de sus miembros y el departamento y línea de investigación al que están asociados cada uno de ellos se describe en el cuadro adjunto y se encuentra actualizada en el enlace:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/comision-academica>

Nombre y Apellidos	Categoría y/o Colectivo	Línea de investigación asociadas
Ángeles Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
José Ramón Regueiro	Vicedecano de Investigación y Doctorado	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Jaris Valencia Mahon	Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Francisco Pérez Vizcaino	Departamento Farmacología y Toxicología	Línea 1
María Victoria Cachafeiro Ramos	Departamento de Fisiología	Línea 1
María Esther O`Shea Gaya	Departamento Farmacología y Toxicología	Línea 2
Miguel Ángel Pozo García	Departamento de Fisiología	Línea 2
Alberto Varas Fajardo	Sección departamental de Biología Celular	Línea 3
Eduardo Martínez Naves	Inmunología, Oftalmología y ORL	Línea 3
Natalia de las Heras Jiménez	Departamento de Fisiología	Línea 4
Lisa Rancán	Bioquímica y Biología Molecular	Línea 4

La Comisión Académica del Programa de Doctorado se ha reunido en 11 ocasiones. Las principales tareas que se han llevado a cabo incluyen:

- Admisión de los doctorandos. Evaluación de los perfiles y baremación
- Nombramiento de tutores y directores
- Evaluación de los planes de investigación de los alumnos
- Propuestas de actividades dentro del programa formativo. Participación en la organización del PhDay
- Evaluación de las actividades académicas
- Evaluación de las solicitudes de estancias, prórrogas, bajas, incorporación de directores, firma de becas...
- Asignación de evaluadores externos y tribunales de tesis
- Evaluación de las tesis depositadas para su lectura
- Elaboración del informe de seguimiento anual

En el cuadro adjunto se muestra los principales temas analizados y acuerdos adoptados en cada una de las sesiones y las Actas pueden encontrarse en la web del programa

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
01-10-2023	Punto 1. Informe de la Coordinadora	- La Coordinadora informa de que el número total de preinscripciones al Programa y cuáles son en primera opción. Se consolidan así los índices de años anteriores. Se informa de los avances con relación a la recogida de documentación requerida para la preparación	

	<p>Punto 2. Admisión de alumnos para el curso 2023-2024.</p> <p>Punto 3. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 4. Aprobación si procede de la Memoria de Seguimiento Anual de la Titulación</p> <p>Punto 5. Asuntos de trámite</p>	<p>del Modifica. Se informa que la VII Jornada del PhDay Complutense 2023 se realizará como ya se había informado previamente el 6 de Octubre.</p> <p>Revisión de la documentación presentada por los 170 candidatos</p> <p>- Revisión de aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos y análisis de los informes de los evaluadores</p> <p>-La Comisión estudia la Memoria de Seguimiento redactada por la Coordinadora. Se discute y reflexiona acerca de los datos que arroja el estudio.</p> <p>- Solicitudes de Firma de seguimiento de las becas predoctorales FPU y UCM. Autorización de estancias. Prórrogas.</p>	<p>- La Comisión tras estudiar los expedientes decide admitir a 50 estudiantes teniendo en cuenta la tasa de matrícula de años anteriores.</p> <p>-La Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral, dando el VºBº a las mismas. Se aceptan y tramitan</p> <p>- Se aprueba la Memoria de Seguimiento</p> <p>-Se aceptan las solicitudes</p>
27-11-2024	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 3. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 4. Asuntos de trámite</p>	<p>-La Coordinadora informa que el día 06 de octubre tuvo lugar la VI sesión del PhDay 2023. El Programa se dividió en 4 sesiones donde se expusieron las comunicaciones orales (una sesión clínica y dos sesiones preclínicas) y una sesión de póster. En cada una de ellas se presentaron cuatro trabajos. Y se expusieron 26 poster. La Escuela de Doctorado, la Facultad de Medicina y la empresa Inmunotek concedieron varios premios a las mejores ponencias y pósters. El Comité Organizador estuvo formado por alumnos del Programa y por cada uno de los Coordinadores de los Programas de Doctorado de la Facultad.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral.</p> <p>Autorización de estancias. Prórrogas.</p>	<p>- Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se aprueban</p>
15-01-2024	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p>	<p>- La Coordinadora informa a los miembros de la Comisión de la puesta en marcha de todos los</p>	

	<p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p> <p>Punto 3. Solicitud de presentación de tesis en <i>formato publicaciones</i></p> <p>Punto 4. Aprobación, si procede, de la inscripción de las Tesis, compromiso documental y Plan de Investigación de los alumnos matriculados en la convocatoria ordinaria 2023-24</p>	<p>cambios propuestos y aprobados en el MODIFICA (ya están incluidos los cambios en la web del Programa y se solicita la asignación de los nuevos vocales para las líneas.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por el alumno para optar a la presentación de la Tesis por artículos. El doctorando cumple con los requisitos exigidos</p> <p>- Se revisa la documentación presentada</p>	<p>-Se designan tres nuevos vocales para las líneas que serán propuestos a la Junta de Facultad para su aprobación.</p> <p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se acepta la presentación de la Tesis en formato publicaciones.</p> <p>-Se aprueban los planes de investigación y se asignan tutores y directores definitivos trasladándose a la secretaría para su inclusión en GEA</p>
26-02-2024	<p>Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p> <p>Punto 2. Solicitud de presentación de tesis en <i>formato publicaciones</i></p>	<p>Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por el alumno para optar a la presentación de la Tesis por artículos. El doctorando cumple con los requisitos exigidos</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se acepta la presentación de la Tesis en formato publicaciones.</p>
02-04-2024	<p>Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p> <p>Punto 2. Asuntos de trámite</p>	<p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>- Solicitud de prórrogas. Solicitud de estancias</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se aceptan</p>
29-04-2024	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora.</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p>	<p>- Se da la bienvenida a los nuevos vocales y se hace una puesta al día de las funciones de la Comisión para su conocimiento.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p>

	<p>Punto 3. Solicitud de presentación de tesis en <i>formato publicaciones</i></p> <p>Punto 4. Asuntos de trámite</p>	<p>Se revisa la documentación presentada por el alumno para optar a la presentación de la Tesis por artículos. El doctorando cumple con los requisitos exigidos</p> <p>Prórrogas, solicitud de estancias internacionales</p>	<p>-Se acepta la presentación de la Tesis en formato publicaciones.</p> <p>-Se aceptan</p>
24-05-2024	Punto 1. Admisión periodo extraordinario curso 2024-2025.	La coordinadora informa que este periodo extraordinario se abrió el 18 de marzo exclusivamente para aquellos alumnos que habiendo solicitado diferentes becas predoctorales requieren de estar admitidos en un Programa de Doctorado para poder firmar el contrato si fueran seleccionados.	-El número de admitidos en este caso es de 35, su matrícula termina el día 28 de junio (se matriculan 26 alumnos, en general aquellos que han conseguido financiación).
28-06-2024	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p> <p>Punto 3. Asuntos de trámite</p>	<p>Se informa a los miembros de la Comisión del calendario de evaluación. Se informa que se ha enviado un correo a todos los alumnos para informarles de la forma de evaluación y las fechas. Se solicita a los miembros de la Comisión que informen por correo a todos los miembros/tutores de la línea de la que son vocales. El periodo de evaluación de las comisiones académicas será hasta el 15 de julio.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>- Solicitud de prórrogas</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se aceptan</p>
17-07-2024	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 2. Organización de la Memoria anual de seguimiento de la Titulación.</p> <p>Punto 3. Evaluación ordinaria alumnos doctorado</p>	<p>-Se ha puesto en marcha la organización de la VIII edición del PhDay solicitando a los alumnos su participación como miembros del Comité Organizador.</p> <p>-Solicitud a los vocales de la Comisión de recopilación de los datos de proyectos, implicación en el programa... de los investigadores adscritos a cada una de las líneas. Recogida de otros datos de interés del Programa por parte de la Coordinación a partir de los informes de evaluación anual de los alumnos</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por cada uno de los alumnos.</p>	<p>-Se aprueban los informes de seguimiento y se firman las Actas. Los alumnos evaluados negativamente son informados por correo electrónico así como a través de la plataforma RAPI donde aparece registrado NO APTO.</p>

	<p>Punto 4. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p> <p>Punto 5. Cambio de tutores por cese de profesor asociado.</p> <p>Punto 6. Aprobación del plan de investigación y tutores y directores para los alumnos admitidos en el plazo extraordinario.</p> <p>Punto 7. Asuntos de trámite</p>	<p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>- Tras la baja como Asociado de un profesor UCM se procede a sustituirle en aquellas tesis en la que ejercía de tutor</p> <p>- Se revisan los planes de investigación de los doctorandos</p> <p>- Tramitación de prórrogas</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se aprueba y se notifica a los nuevos tutores.</p> <p>-Se aprueban los planes de investigación y se asignan tutores y directores definitivos trasladándose a la secretaría para su inclusión en GEA</p> <p>-Se aceptan</p>
09-09-2024	<p>Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 2. Solicitud de presentación de tesis en <i>formato publicaciones</i></p> <p>Punto 3. Asuntos de trámite</p>	<p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>Se revisa la documentación presentada por el alumno para optar a la presentación de la Tesis por artículos. El doctorando cumple con los requisitos exigidos</p> <p>Prórrogas, solicitud de estancias internacionales</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se acepta la presentación de la Tesis en formato publicaciones.</p> <p>-Se aceptan</p>
20-09-2024	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Solicitud de presentación de tesis en <i>confidencialidad</i></p> <p>Punto 4. Asuntos de trámite</p>	<p>-Se solicita la participación de los vocales para su participación en los paneles evaluadores del PhDay. Se informa del número de solicitudes en la preadmisión en el plazo ordinario y del cierre de dicho plazo</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral</p> <p>Se revisa la documentación presentada por los dos alumnos y se aprueba</p> <p>Prórrogas, solicitud de estancias internacionales</p> <p>Prórrogas, presentación tesis en inglés, solicitud de estancias internacionales</p>	<p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se acepta la presentación de la Tesis en confidencialidad</p> <p>-Se aceptan</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Rapidez en la toma de decisiones y en la resolución y tramitación de todas las cuestiones planteadas a través del mantenimiento de reuniones periódicas de la Comisión Académica.</p> <p>Representación de todas las líneas de investigación a través de dos vocales de cada una de ellas en la Comisión Académica del Programa. Esto permite trasladar cualquier cuestión que surja rápidamente al conjunto de investigadores del Programa.</p>	<p>Falta de apoyo administrativo que repercute en que la Coordinación tenga que recopilar gran cantidad de datos e información de distintas fuentes (en ocasiones discrepantes). Este hecho ha sido manifestado reiteradamente por la Coordinación. La respuesta de los responsables para dar una solución a este problema ha sido hasta la fecha, limitada. La incorporación de un Coordinador Adjunto en alguna medida reduce la carga de trabajo del Coordinador sin embargo, el apoyo administrativo sigue siendo reducido.</p> <p>Dificultad de la coordinación del Programa para dar respuesta a los problemas y limitaciones de RAPI2 al ser esta una aplicación dependiente de la Escuela de Doctorado y gestionada los Servicios Informáticos de la UCM</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El total de profesores que integran el Programa actualmente es de 89 siendo la distribución mujer/hombre muy equilibrada (58%/42%). La distribución del profesorado adscrito a cada una de las cuatro líneas de investigación puede consultarse en la Web <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/plan-de-estudios>, donde además aparece el link al contacto de cada uno de ellos y a los Grupos de Investigación UCM a los que pertenecen. El porcentaje de cada una de las Figuras Docentes en el Programa actualizado a julio de 2024 es el siguiente: 27,3% CU; 33% TU, 11,4% PCD o PCDi, 21,6 % PAD; 5,7% Prof Asoc de Ciencias de la Salud (pertenecientes a los Hospitales Asociados a la Facultad de Medicina Hosp Clínico, Hosp 12 de Octubre y Hosp Gregorio Marañón); 1,1% otras figuras (Investigadores Ramón y Cajal (RYC)). Toda la información relativa a los CV de cada uno de los investigadores está disponible en la Plataforma *Portal de Producción Científica de la UCM* siendo únicamente necesario poner el nombre del investigador (<https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores>). Esta información, junto con la que aparece en la Web del Programa, permite a los interesados en ingresar en el mismo contactar a través del correo o telefónicamente con los grupos cuya investigación les resulte de interés.

El total de sexenios acumulados es de 280, con una media de 4,2 sexenio/profesor, teniendo todos aquellos profesores que pueden solicitarlos, sexenio vivo. Los profesores que no han podido someter a evaluación su actividad investigadora (por el tipo de Figura Administrativa que ocupan) y que son avalistas de la línea, aportan 5 contribuciones y en muchos casos proyectos de investigación. La mayoría de los profesores que conforman las líneas de investigación participan activamente en el Programa, bien como Director, Tutor y/o como Miembro de la Comisión Académica (76% de ellos dirigen y/o tutorizan en el presente curso académico Tesis Doctorales). Los profesores UCM dirigen actualmente un total de 122 Tesis Doctorales lo que corresponde aproximadamente al 60% de los alumnos matriculados. Por otra parte, 36 profesores han estado implicados en la dirección de las tesis que se han leído este año siendo en algunos casos también tutores. 8 profesores han actuado únicamente como tutores. Por lo tanto, 44 profesores del Programa han estado implicados como Directores y/o Tutores en la Tesis defendidas en el curso 23-24.

El Programa de Doctorado de Investigación Biomédica adscrito a la Facultad de Medicina atrae también a doctorandos que van a desarrollar su tesis en otros Centros de Investigación, principalmente Institutos de Investigación de los Hospitales Asociados a la Facultad de Medicina de la UCM. Más de 140 investigadores de estos Centros han dirigido, co-dirigen o dirigen actualmente Tesis Doctorales dentro del Programa (más información al respecto en el apartado 5 de esta Memoria). Por lo tanto, en el Programa participa un elevado número de investigadores con amplia trayectoria y reconocimiento y, además progresivamente se van incorporando al mismo, jóvenes investigadores (contratados bajo diferentes modalidades de contrato, PAD, RyC, ..) fundamentales para darle continuidad al mismo.

Por otra parte, la mayor parte de los investigadores adscritos al Programa pertenecen a un Grupo de Investigación UCM dirigidos en todos los casos por un miembro del Programa (Grupos 920807, 962088, 962075, 920210, 962035, 970935, 920246, 921069, 910552, 910012, 940157, 920361, 920631, 920613, 970978, 911399). En la última evaluación llevada a cabo por la AEI, un 87,5% de los grupos han sido evaluados como excelentes o buenos (siempre por encima de 75 puntos sobre 100; <https://www.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/12>).

Todos los grupos de investigación asociados a las diferentes líneas reciben de manera continuada financiación en convocatorias competitivas de distintos Organismos nacionales, así como en algunos casos de la Comisión Europea. En la página web del Programa se encuentra la relación de los proyectos de investigación vigentes en los que los participantes son IP o colaboradores en convocatorias de Plan Nacional o Redes nacionales e internacionales (en más del 95% el IP de los mismos es un profesor adscrito al Programa) (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/file/proyectos-en-activo?ver>). Se trata de más de 100 proyectos en estas convocatorias competitivas a las que hay que sumar la financiación de los grupos a través de distintas Fundaciones (AECC, Mutua Madrileña, Fundación Ramón Areces, Foundation Leducq..) así como de proyectos Art.60 que financian las colaboraciones público-privadas y plasman el esfuerzo por trasladar los conocimientos adquiridos a la empresa. Según los últimos datos recogidos la financiación de los proyectos de investigación dirigidos por investigadores pertenecientes al Programa es actualmente superior a 2.770.000 euros (Datos proporcionados por los investigadores y recogidos por los vocales representantes de cada una de las líneas).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	24	33	44	
IDUCM-25 N.º de sexenios	72	101	280	
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	89 (datos recogidos por la Coordinación del Programa)	104 proyectos (datos recogidos por la Coordinación del Programa).	116 proyectos (datos recogidos por la Coordinación del Programa).	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado altamente cualificado con una amplia experiencia docente e investigadora, con una importante capacidad para captar fondos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>Participación en el Programa de directores de Tesis adscritos a hospitales. En muchos casos, estos codirigen los trabajos con investigadores básicos redundando en tesis con mayor valor traslacional.</p> <p>Incorporación de directores jóvenes dando continuidad al Programa. Codirección de Tesis entre directores noveles y otros con amplia experiencia</p>	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Programa de Doctorado de Investigación Biomédica, así como todos los títulos de los que es responsable la Facultad de Medicina, comparten procedimiento oficial de quejas y reclamaciones al que se accede a través de la página web del Programa. Así, en la categoría “Sistema de Garantía de Calidad del Título” se encuentra

el enlace al SCIG de la Facultad de Medicina y al “Buzón de quejas y sugerencias” bajo el epígrafe del mismo nombre <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>. También se puede acceder directamente a través de <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

Brevemente y como se informa en la página web del Programa, la presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse bien de forma presencial, cumplimentando el formulario previsto para ello y presentándolo en el Registro del Edificio de Estudiantes o bien *on line* accediendo al formulario de Google mediante el enlace al Buzón de sugerencias arriba mencionado.

En caso de que se presente una reclamación, queja o sugerencia, su entrada será recibida por los Vicedecanos de Ordenación Académica, de Estudiantes y de Calidad y por la secretaria Académica del Centro. Esta la transmitirá a la Comisión de Calidad del Programa quien estudiará la solicitud recibida y dará traslado a la Comisión de Calidad de la Facultad para que adopte las decisiones sobre la mismas que sean necesarias.

Además, los alumnos también pueden presentar sus quejas a través del enlace institucional UCM <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros> o poniéndose en contacto con el Defensor del Universitario (<http://www.ucm.es/defensora-universitaria>)

Durante el curso 2023-24 no se recibió ninguna queja o sugerencia relativa al Programa de Doctorado de Investigación Biomédica por el cauce establecido en el SGIC.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Accesibilidad y correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

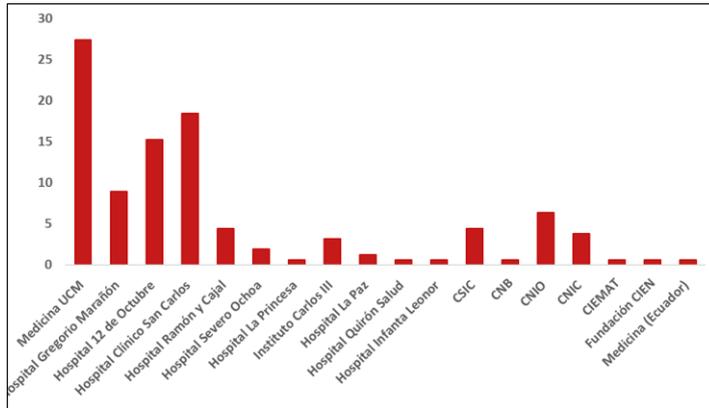
La oferta de plazas de nuevo ingreso para cada curso es de 40 según se establece en la Memoria de Verificación del Título. Un aspecto positivo a destacar es la elevada demanda, constante desde la implantación en el curso 2014-2015, siendo más de 4 veces superior al número de plazas disponibles (*IDUCM-8=425*). Además, como en años anteriores, más de la mitad de ellos lo solicitan como primera opción a pesar de la amplia oferta de programas de Doctorado en Investigación Biomédica o similares en España. Todo ello se debe en gran medida a la atractiva oferta de las líneas de investigación biomédica que en muchos casos tienen además un importante carácter traslacional que atrae a estudiantes de diferentes Máster. **El porcentaje de cobertura** en el curso académico 23-24 fue similar al de años anteriores (125%). Por otra parte, y como en años anteriores y, al igual que sucede en otras áreas de ciencias de la salud, un porcentaje ligeramente superior de los matriculados fueron mujeres (60%).

Se consolida la tendencia iniciada en cursos anteriores y así durante el curso 2023-24 el porcentaje de alumnos matriculados en el Programa que provienen de **otras Universidades** se sitúa de nuevo en torno al 60%, siendo 17 universidades distintas los centros de procedencia. Un 11% de alumnos admitidos en este curso provienen de universidades extranjeras (datos extraídos de la plataforma de admisión, <https://preinscripciondoc.ucm.es/admin/>). Estos números indican por una parte que, un porcentaje importante de alumnos que cursan alguno de los Máster que se ofertan en nuestra universidad deciden continuar en la UCM y, por otra, que nuestro Programa resulta también de interés para alumnos que no son UCM a tenor de que más de la mitad de los mismos proviene de otras universidades.

Actualmente, el total de alumnos matriculados en el Programa es de 203 alumnos correspondiendo 2 tercios de ellos a mujeres y un tercio a hombres. Esta ratio se ha consolidado en los últimos cursos académicos. **El porcentaje de alumnos matriculados a tiempo parcial** es del 10,34%. Este número se encuentra muy por debajo del máximo indicado en la Memoria Verifica. El porcentaje de **alumnos extranjeros** del total de estudiantes matriculados se sitúa en torno al 9%.

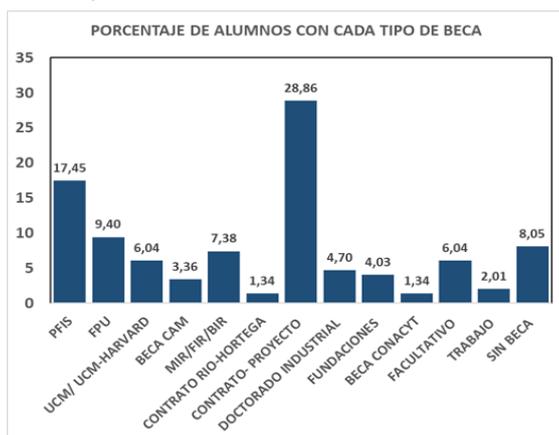
En cuanto al Centro de Investigación donde los alumnos desarrollan su Tesis Doctoral, hay que señalar que alrededor de un 70% de los alumnos desarrollan su Tesis Doctoral en la Facultad de Medicina o en uno de los Institutos de Investigación pertenecientes a los 3 hospitales asociados a la misma (28% en la Facultad de

Medicina, y 15, 18 y 9% en los Institutos de Investigación de los hospitales 12 de Octubre, Clínico San Carlos y Gregorio Marañón, respectivamente) (Gráfica adjunta). El resto de los alumnos matriculados se distribuye entre otros 14 Centros de Investigación (gráfica adjunta).



Porcentaje de alumnos del Programa que desarrollan su Tesis Doctoral en los diferentes Centros de Investigación

En relación con la **financiación** de la que disponen nuestros doctorandos para la realización de la Tesis Doctoral, indicar que los datos recogidos por SIDI únicamente incluyen el porcentaje de alumnos con becas FPI/FPU o similares siendo además este número diferente del obtenido cuando se recoge la información directamente de los alumnos ya que la plataforma solo contabiliza aquellos alumnos que expresamente indican que tienen este tipo de beca (no existiendo un apartado específico para ello). Desde la Coordinación del Programa se hace cada año un esfuerzo por estimar el número de alumnos que tienen financiación solicitando este dato en el informe de seguimiento anual a los alumnos. Los datos así recogidos se representan en la gráfica adjunta abajo e indican que más de un 92% de nuestros alumnos tienen financiación en esta etapa predoctoral (149 alumnos respondieron a la pregunta). Teniendo en cuenta las 32 personas que han leído la tesis en este curso académico antes de realizarse la evaluación anual donde se han recogido los datos y que por lo tanto no han respondido, los 149 alumnos que han respondido representan un 87% de los que actualmente desarrollan el doctorado. Este dato es similar al obtenido en los dos últimos años utilizando el mismo protocolo para la recogida de información. En el gráfico se muestra además la distribución de los alumnos en relación con la fuente de financiación que tienen para la realización del Doctorado. Un 27% disfruta de becas FPU o PFIS, y alrededor de un 6% de becas predoctorales de la UCM. Así mismo cerca de un 30% de los alumnos tienen financiación procedente de contratos asociados a RETICs, CIBER, Art83, Fundaciones Biomédicas... (gráfica adjunta). Hay que señalar que, aunque reducido, un porcentaje de alumnos disfrutaban de una beca para la realización del Doctorado Industrial (7 alumnos) lo que derivará en Tesis que lleven la Mención de Doctorado Industrial. Finalmente hay que destacar que un porcentaje de los estudiantes del Programa de Doctorado (cerca del 13%) son médicos, residentes MIR/BIR o FIR (principalmente los primeros) indicando la elección del Programa de Biomedicina por un porcentaje importante de los médicos en formación. Se combina así en el Programa alumnos con temas de tesis centrados en una investigación más básica y otros más clínicos.



Financiación de los alumnos del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica. Se muestra el porcentaje de alumnos que disfrutaban de cada una de las fuentes de financiación indicadas (n=149 alumnos)

Independientemente de que estas cifras puedan considerarse elevadas en relación con otros Programas, uno de los principales retos del postgrado en general es que el 100% de los alumnos puedan cursar sus estudios de doctorado con una financiación suficiente. Así es la falta de financiación o, una financiación deficiente, la causa mayoritaria de abandono del Programa y algo en lo que se debe incidir de manera fundamental hasta conseguir que la totalidad de los alumnos desarrollen sus estudios de Doctorado con financiación para ello desde el inicio. En este sentido, la **Tasa de Abandono** del Programa se encuentra alrededor del 15%, dato que se ajusta a la Memoria Modifica. Puesto que, la solicitud de la práctica totalidad de las becas predoctorales, tienen como requisito estar admitido en un Programa de Doctorado, los alumnos deben preinscribirse antes de recibir financiación para los estudios de Postgrado. Cuando las becas se resuelven (lo que no siempre sucede en las mismas fechas produciéndose en muchos casos 1 año después de la preinscripción en el Programa) se produce una caída de matrícula (se reduce la tasa de cobertura) o el abandono del Programa debido a la dificultad de conseguir financiación. En este sentido, cuando se analiza la dinámica de este ítem IDUCM-13, que representa los valores acumulados para la cohorte de ingreso 2019-2020, se observa que la mayor tasa de abandono se produce durante el primer año (un 8,89%) reduciéndose considerablemente en los años posteriores (tasa de abandono 4,44% y 2,2% el segundo y tercer año de matrícula, respectivamente; datos obtenidos de *SIDI*). Hay que señalar que estos índices se han reducido en 3 puntos en relación con lo observado los pasados cursos (en el caso del primer año de matrícula). Esto puede ser debido a la medida adoptada por la Universidad que ha implementado dos periodos de admisión coincidiendo con las principales convocatorias de contratos predoctorales en un esfuerzo porque los alumnos que se matriculan conozcan ya la resolución de estas antes de formalizar la matrícula.

En relación con la **Tasa de Graduación**, el análisis de los resultados recogidos en la plataforma *SIDI* indican que el porcentaje de tesis defendidas por los alumnos correspondientes a la cohorte de entrada 2018-2019 son de alrededor del 70%. En este caso, aquellos alumnos matriculados a tiempo completo han consumido su tiempo de permanencia, así como la prórroga contemplada en el RD576/2023 (4 más 1 año de prórroga) sin embargo, los alumnos matriculados a tiempo parcial terminan su tiempo de permanencia el presente o en el siguiente curso académico (7 años) pudiendo, por tanto, todavía depositar su tesis en plazo. La Tasa de Graduación de los alumnos matriculados en el curso 2019-20 se sitúa en torno al 45% según los datos proporcionados por *SIDI*. Estos alumnos han consumido 4 años con lo que les queda aún una prórroga por solicitar. Además, hay que considerar que en estos momentos el número de tesis leídas en este curso en el Programa es muy superior según los datos proporcionados por GEA a través de la Secretaría del Centro respecto a los que recoge la plataforma *SIDI* (23 tesis en *SIDI*, 32 tesis aparecen en GEA) como se discutirá posteriormente y, hay además 8 tesis más depositadas pendientes de lectura (lo harán dentro de este curso académico) que, suponen un incremento muy considerable de este índice. Por otra parte, como se ha señalado en ocasiones anteriores, el Programa de Investigación Biomédica es netamente experimental, y en la mayoría de los casos, los alumnos deben recurrir a las prórrogas previstas en el RD99/2011 si bien en todos ellos (a excepción de los alumnos que abandonan el Programa), el depósito de la Tesis se produce en el tiempo normativo. En este sentido, una de las modificaciones más relevantes del nuevo RD576/2023 que modifica el RD99/2011 es precisamente que se amplía de 3 a 4 años el tiempo normativo para la realización de la Tesis (con posibilidad de solicitar una prórroga).

El **número de tesis leídas** en el curso 2023-2024 según los datos proporcionados por GEA a través de la Secretaría del Centro son 32 de las que un 62,5% fueron defendidas por mujeres reflejando el mayor número de alumnas matriculadas en el Programa. En relación al número total de Tesis defendidas, este dato discrepa de la información que aparece en *SIDI* (n=23). Las discrepancias pueden deberse a la forma en la que se considera el curso académico y en cualquier caso dichas discrepancias son notificadas cada año a las autoridades pertinentes para la identificación del problema. Los datos relativos a las 32 tesis leídas en este curso aparecen recogidos en la web del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/presentacion-tesis-doctoral>). El 94 % de los alumnos que defendieron la tesis estaban matriculados **a tiempo completo** en el Programa. El 94% de los alumnos recibieron la calificación de *Cum Laude*.

En relación con el porcentaje de tesis que se leen bajo **el formato publicaciones**, este se ha ido consolidando en torno a un 20% (Cursos 23-24, 22-23 y 21-22, un 19%, 19% y 20% respectivamente, de las Tesis han sido presentadas bajo el formato publicaciones). Si bien este porcentaje puede parecer reducido, lo cierto es que en muchos casos los alumnos de doctorado publican sus hallazgos tras la lectura de la tesis. En cuanto al número de Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis), los datos recogidos en la plataforma SIDI de la UCM arrojan unos buenos resultados en este aspecto, obteniéndose una media de 4 publicaciones/tesis (considerando datos SIDI, IDUCM-32/IDUCM-16).

En este curso 2023-24, un 25% de las Tesis defendidas han tenido **Mención Internacional**. De nuevo este *item* se consolida siendo muy similar en los últimos años. Las distintas posibilidades de financiación para las estancias de 3 meses en el extranjero han hecho posible que un porcentaje mayor de alumnos tengan opción de solicitar la Mención Internacional. En este contexto es importante señalar también las numerosas colaboraciones internacionales que mantienen los Grupos de Investigación de las diferentes Líneas adscritas al Programa y que hacen posible que los alumnos de doctorado realicen una estancia de investigación en dichos laboratorios manteniendo y estrechando las relaciones entre los grupos.

En este curso 23-24 se ha defendido una Tesis con **Mención Industrial (3,12%)**. Además, aunque muy lentamente, hay que señalar que siguen aumentando las solicitudes de los doctorandos para tramitar el desarrollo de la Tesis para la posterior solicitud de la Mención Industrial.

Teniendo en cuenta los datos de GEA proporcionados por la Secretaría del Centro, en el curso académico 23-24, un total de 62 investigadores han participado en la dirección de las 32 tesis Doctorales leídas en este curso académico. Una parte de ellos han actuado también como tutores. La suma total de investigadores implicados en las tesis defendidas este curso académico es de 70 (directores+tutores). Teniendo en cuenta los directores que han participado, un 58% de ellos corresponden a profesores UCM (incluyéndose también en este apartado Profesores Asociados UCM que compatibilizan su labor docente en la Facultad con su labor asistencial y/o de investigación) y un 42% son investigadores de otros Centros. Un 40,6% de las tesis presentadas han estado dirigidas por 3 directores (n=13), un 31,2% de las mismas por 2 director (n=10) y el 28,1% restante por 1 directores (n=9). Un porcentaje importante de las tesis han sido codirigidas por investigadores UCM y no UCM. En muchos casos, estas codirecciones implican la participación de investigadores básicos y clínicos mejorando así la formación de los doctorandos y en muchos casos dando un carácter multidisciplinar y traslacional a las tesis. Un 45% de los directores de Tesis fueron mujeres.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	
IDUCM-2 Número de preinscripciones	126	123	170	
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	70	73	91	
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	48	48	50	
IDUCM-5 N.º de matriculados	189	200	203	
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	8,47	11,5	10,34	

IDUCM-7 Tasa de cobertura	120	120	125	
IDUCM-8 Tasa de demanda	315	307,5	425	
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	175	182,5	227,5	
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	9,52	9	8,87	
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	61,38	61	58,62	
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	15,87	Ver texto	Datos SIDI 14,78 Ver texto	
IDUCM-13 Tasa de Abandono	20,45	20	15,56	
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	36,36	28,6	Datos SIDI: 44,5 Ver texto	
IDUCM-16 N.º de tesis	20	32	32	
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	25	0	6 (ver texto)	
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	20	19	19 (ver texto)	
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	30	25	25 (ver texto)	
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	95	100	94 (ver texto)	
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	0	0	
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	4	3,12 (ver texto)	
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	118	114	92	
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	14	28	36 (ver texto)	
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	11	20	21 (ver texto)	
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	12	11	26 (ver texto)	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Elevada cobertura</p> <p>Elevado porcentaje de profesores del Programa que participan anualmente como Tutores y/o Directores</p> <p>Elevado porcentaje de tesis calificadas con la máxima nota.</p> <p>Elevado porcentaje de artículos científicos publicados por los doctorandos. Porcentajes además consolidados en los últimos años</p>	<p>Mayor financiación en contratos predoctorales cuyas limitaciones producen las bajas detectadas en el primer año de matriculación. También sería importante mayor financiación para estancias tanto nacionales como internacionales.</p>

<p>Tesis codirigidas entre investigadores básicos y clínicos Importante número de tesis con Mención Internacional. Porcentajes además consolidados en los últimos años. Primeras tesis defendidas bajo el formato Mención Industrial.</p>	
---	--

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

En relación al ítem **“Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado”** (IDUCM-26), las encuestas han sido respondidas por el 7,9% de los alumnos matriculados (n=16). El Programa alcanza una valoración media de 6,5 (el 61% de los alumnos puntúa este *ítem* entre 7-10 puntos). La mediana obtenida en relación con diferentes aspectos del Programa sobre los que se pregunta en la encuesta relativos al procedimiento de admisión, perfil del profesorado o control de la actividad formativa alcanzan una puntuación entre 6,5 y 9. En relación con el procedimiento de evaluación anual si bien la media es de 6,3 hay que destacar la elevada desviación típica (3,2). En este sentido un 45% de los que responden valoran con un 8-10 este ítem. En este mismo sentido, la labor del tutor/director calificado con un 6,6 y una mediana de 7,5 presenta una desviación de 3,6 puntos (siendo la Moda en este ítem 10). Los *ítem* Equipamiento e infraestructuras y Orientación académica recibida con una media de 5,4 y 5,5 son las puntuaciones más bajas siendo la desviación típica de 3,5 y 3,4, respectivamente. En relación con el bloque *Compromiso*, destacar que los alumnos puntúan con un 6,9 el ítem *“repetir doctorado”* (mediana 8,0) y un 6,8 *“volvería a elegir la UCM”* (mediana de 8,0). Además, el *ítem “recomendarían el doctorado”* es puntuado con un 6,4 (mediana 7,0) y *“recomendarían doctorado UCM”* es valorado con un 5,9. El compromiso de los estudiantes matriculados con el programa es neutro. El escaso porcentaje de doctorandos que responden a las encuestas (que desarrollan sus tesis en Centros de Investigación muy dispares) hace complejo obtener conclusiones acerca de la satisfacción de los estudiantes con los diferentes aspectos sobre los que se preguntan y, por lo tanto, valorar posibles cambios al respecto.

En relación al ítem **“Satisfacción de los Egresados”** (IDUCM-27), las encuestas han sido respondidas tan solo por 2 alumnos en este curso. Este escasísimo número de encuestas recorridas del colectivo de egresados es también una constante en los años anteriores siendo difícil considerar la información como representativa del total del colectivo de egresados. Con el objetivo de tener una idea más general de la percepción de los egresados en relación al Programa de Doctorado se ha evaluado en la satisfacción con el mismo en el conjunto de las respuestas de los egresados entre los años 2019-2024 (n=13 alumnos, periodo recogido en la *Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*). En este sentido, hay que destacar que la puntuación que alcanza el ítem *“satisfacción con el Programa”* es de 8,6 con una mediana de 10.

En relación al ítem **“Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado”** (IDUCM-28), las encuestas han sido respondidas por 23 profesores (un 28% del total). La valoración global es de 9,2 puntos.

Todos los ítems sobre los que se pregunta al PDI incluidos satisfacción con los complementos de formación, control de los mismos, procedimiento de evaluación, información sobre el Programa o mecanismos de coordinación están valorados con puntuaciones homogéneas entre 8,7 y 9. De nuevo, es el ítem *“recursos y materiales”* el que tiene una valoración más baja (7,5), si bien es significativamente superior a la que otorgan los alumnos. En cualquier caso, este es un área susceptible de mejora, principalmente las instalaciones, que debe ser afrontado por la institución. Del mismo modo, los recursos personales son escasísimos como ya se ha indicado arriba haciendo que muchas labores exclusivamente administrativas recaigan en el personal docente.

El compromiso del PDI con el programa de doctorado es muy elevado alcanzando puntuaciones superiores a 9 en el conjunto de aspectos de fidelidad, preinscripción y vinculación.

En relación al ítem **“Satisfacción del PAS con el Programa de Doctorado”**, las encuestas han sido respondidas por un 19% del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Medicina (n=19) siendo la satisfacción general de un 7,7. Hay que tener en cuenta que el número de personas de Administración y Servicios de la

Facultad de Medicina que participan en el Doctorado es muy reducido por lo que esta encuesta, dirigida a la totalidad del PAS de la Facultad, tiene un valor relativo.

Toda la información relativa a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos con el programa de Doctorado de Investigación Biomédica se pueden encontrar en la web de la misma (*apartado de Calidad*): <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>. (Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

Los **Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad** son representantes de las Titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad; actúan evaluando la Calidad de la comisión para todas las titulaciones que en la facultad se imparten (<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>) mediante la realización de una encuesta elaborada a tal efecto por la Comisión de Calidad de la Facultad (ver modelo al margen). En el curso 23-24, otorgaron una valoración media de 8-10 puntos en todos los ítems.

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

Curso 20XX-XX

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de estos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimentar este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembros de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes apartados:	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Conocer el Valor de la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>										
2. Participación en la toma de decisiones que afectan a la calidad de la Titulación	<input type="checkbox"/>										
3. Información recibida por Agentes Externos	<input type="checkbox"/>										
4. Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>										

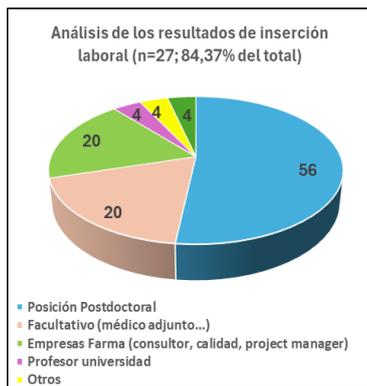
OBSERVACIONES:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,1	7,0 (respuestas del 14,5% de doctorandos)	6,5 (respuestas del 7,9% de doctorandos)	
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	8,5 (respuestas del 4% del total de egresados)	6,6 (cohorte 22-23)	8 (cohorte 23-24; respuestas del 5,9% de egresados)	
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	9,3	9,4 (respuestas del 20% de PDI)	9,2	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Destacar la satisfacción general muy alta del PDI con el Programa y el mantenimiento de esta a lo largo de los últimos años Destacar la satisfacción general de los alumnos con el Programa de Doctorado que se mantiene a lo largo de los años en torno a una valoración de 7.	Escaso porcentaje de respuestas entre todos los colectivos haciendo difícil tener una idea global del sentir de cada uno de ellos. Así la información que tenemos puede estar sesgada. Un mayor número de encuestas entre los distintos colectivos podría ser muy valioso a la hora de plantear implementar mejoras en la Titulación.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos tanto de la tasa de inserción laboral como de la adecuación de la inserción laboral, *items* IDUCM-30 e IDUCM-31, no están disponibles en la plataforma SIDI. Por ello y como se ha hecho en años anteriores, desde la Coordinación hemos llevado a cabo un seguimiento de los alumnos egresados en el presente curso académico, tanto a través de sus exdirectores de tesis (con los que en muchos casos mantienen el contacto) como de su correo personal actual y la plataforma LinkedIn. De los 32 alumnos egresados (algunos de ellos hace 1 mes desde la lectura de la tesis), se ha recabado información de un total de 26 alumnos (un 81,25%). De ellos más de un 96% están trabajando. Todos los puestos que ocupan requieren de la cualificación obtenida en el Doctorado o tienen una relación estrecha con la misma. Alrededor de la mitad de ellos ocupan puestos de investigador postdoctoral (56%) siendo mayoritaria la opción postdoctoral en centros nacionales (el 71% de ellos); un 20% ocupan diferentes puestos cualificados en farmacéuticas y un 20% son especialistas clínicos. Solo un egresado ocupa un puesto como profesor ayudante en la universidad y otro cubre un puesto directivo de gestor en un gabinete veterinario (ver gráfico adjunto).



Consideramos que dado el escaso número de encuestas respondidas este año por los egresados (n=2), los resultados que arrojan no pueden ser evaluados, sin embargo, en el histórico el ítem relación trabajo/estudios tiene una calificación de 8,6 (con una mediana de 10) teniendo en cuenta el total de alumnos que han contestado la encuesta a lo largo de estos años (13 alumnos responden entre los años 2019-2024)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	85%	93%	96%	
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	93%	87%	86%	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
IDUCM-30-31. Elevada tasa de inserción laboral. Egresados altamente cualificados Mantenimiento a lo largo de los 8 años de recorrido del Programa de índices de empleabilidad similares.	Dificultad para recoger los datos de los egresados siendo necesario implementar mecanismos institucionales formales.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Como aparece recogido en la memoria Verifica y en la web del Programa (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/actividades-formativas>), los alumnos del Programa deben realizar una estancia de al menos 1 mes (200 horas mínimo) en otro Centro de Investigación. El alumno informa al Programa de Doctorado por correo electrónico acerca de la realización de la estancia indicando Centro, Grupo de Investigación receptor, fechas aproximadas y objetivos de la misma encuadrados siempre dentro de su tema de tesis. La justificación de la misma se hace a través de un certificado emitido por el investigador principal del centro receptor y debe ser entregada en el momento de depósito de la tesis por el alumno.

En muchos casos la estancia es por un periodo superior o incluso se realizan dos estancias durante el doctorado. Hay que señalar que alrededor de un 25-30% de las tesis leídas en los tres últimos cursos tienen Mención Internacional lo que necesariamente implica que los alumnos de doctorado hayan realizado una estancia en el extranjero de 3 meses de duración. Para que este ítem pueda incrementarse, es necesario que la financiación de nuestros doctorandos mejore e incluya estas estancias predoctorales tan provechosas para ellos.

Hay que señalar que de nuevo los datos de tasa de movilidad que aparecen en SIDI (IDUCM-15) son significativamente inferiores a la realidad ya que como se ha indicado arriba todos los alumnos que leen sus tesis deben haber cumplido este requisito.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	Ver texto arriba	Ver texto arriba	Ver texto arriba	
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9	9,3	8,6	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Todos los alumnos llevan a cabo una estancia de al menos 1 mes en otro centro de investigación y un importante porcentaje realiza una estancia de 3 meses pudiendo solicitar la Mención Internacional en el momento de depósito de la Tesis.</p> <p>Valoración muy positiva por parte de los alumnos del ítem "Movilidad".</p>	<p>IDUCM-15. Este ítem debería estar mejor definido en RAPI2 para mejorar su identificación y por lo tanto su cuantificación.</p> <p>IDUCM-29. Escasa participación de los alumnos en las encuestas. La encuesta parece recoger información únicamente de las estancias realizadas en el extranjero. Debería recoger satisfacción en todas estancias, diferenciando nacionales e internacionales, así como tiempo de la estancia.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Se ha implementado por completo el MODIFICA aprobado.

Además, con el fin de poder tener una mayor vinculación con los egresados de los programas de Doctorado de la Facultad de Medicina, desde el Vicedecanato de Investigación y Postgrado se ha mantenido el grupo de LinkedIn donde se suben las ofertas de empleo que llegan a los profesores desde diferentes instituciones y nos permite recoger información de la empleabilidad de los egresados

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Dado que en el informe de seguimiento del pasado año todos los *item* aparecían bien valorados se han mantenido todas las mejoras implementadas en cursos anteriores

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Todos aquellos aspectos dependientes de la Comisión del Programa, como era la implementación completa del Modifica se han llevado a cabo. Los aspectos pendientes se recogen en el apartado 9.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Las recomendaciones establecidas en la Renovación de la acreditación del Título fueron tenidas en cuenta en el MODIFICA y este ha sido implementado por completo a lo largo de presente curso académico. Todos estos aspectos se recogieron ampliamente en el informe de seguimiento del pasado curso académico (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Implementación a lo largo del curso académico del MODIFICA del Programa</p>	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede (ya implementado)

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Mantenimiento de los sistemas internos de Garantía de Calidad del Centro desde el inicio del Programa y que permiten utilizar estrategias similares para solventar cuestiones comunes de las titulaciones impartidas en Medicina	Ver apartado 1	Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos. Mantenimiento del procedimiento de quejas y sugerencias
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Representación de todas las líneas de investigación. Agilidad y rapidez en la toma de decisiones permitiendo por ej, la presentación del MODIFICA. Rapidez en la tramitación de todos los trámites. Mantenimiento por parte de la Coordinadora de la página web que recoge información actualizada relevante tanto para estudiantes como para tutores y directores.	Ver apartado 2. Ver información pública del Título	Mantener reuniones periódicas para revisar cuestiones de interés para el Programa y tramitar todas las cuestiones relacionadas con las Tesis Se mantendrá la actualización de la página web del Programa
Personal académico	Profesorado altamente cualificado con amplia experiencia investigadora y docente. Participación en el Programa de Doctorado de Directores de Tesis adscritos a Hospitales. En muchos casos estos codirigen los trabajos con investigadores básicos redundando en tesis con mayor valor traslacional. Incorporación de jóvenes investigadores/profesores al Programa. Estos es muchos casos codirigen las tesis con investigadores altamente experimentados permitiendo una sinergia enriquecedora que redunde en la mejor formación de los doctorandos Importante capacidad para captar fondos en convocatorias públicas y privadas y tanto en el ámbito nacional como internacional.	Ver apartado 3	Seguir incorporando investigadores jóvenes al Programa como codirectores de Tesis Doctoral. Seguir manteniendo las colaboraciones con grupos de investigación clínicos Seguir solicitando proyectos de convocatorias nacionales e internacionales competitivas por parte de los profesores adscritos al Programa.
Sistema de quejas y sugerencias	Existencia de un procedimiento claro y público para la recogida de quejas y sugerencias de los distintos colectivos implicados en la Titulación.	Ver apartado 4	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas.
Indicadores de resultados	Alta cobertura mantenida a lo largo de los años. Elevado porcentaje de profesores del Programa que participan anualmente como Tutores y/o Directores. Elevado porcentaje de alumnos con financiación para la realización de la tesis Tesis codirigidas entre investigadores básicos y clínicos Elevado porcentaje de tesis calificadas con la máxima nota. Consolidación del porcentaje de Tesis con Mención Internacional. Número y calidad de artículos publicados por los doctorandos.	Ver apartado 5.1	Mantener la motivación de los alumnos. La financiación y la formación de estos es fundamental. Conseguir que el 100% de los alumnos del Programa tengan financiación para realizar su tesis. Mantener la motivación de profesores lo que se favorecerá entre otras cosas, si desde la institución se reconoce en mayor medida a través del PDA la relevancia de este cometido dentro de la labor del profesorado. Continuar dando difusión a través de la web del Programa de los indicadores de resultados

Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta satisfacción mantenida con el Programa a lo largo de los años entre el colectivo PDI. Satisfacción notable de los alumnos con el Programa de Doctorado.	Ver apartado 5.2	Todas las acciones indicadas en el mantenimiento de cada apartado.
Inserción laboral	Egresados altamente cualificados. Elevada tasa de empleabilidad; más del 90% en puestos que requieren la cualificación alcanzada en el Doctorado. Mantenimiento a lo largo de los años 8 años de recorrido del Programa de índices de empleabilidad similares.	Ver apartado 5.3	Mantener la calidad en la formación de nuestros alumnos gracias a los grupos de investigación involucrados.
Programas de movilidad	El 100% de los doctorandos realizan al menos una estancia en otro laboratorio. Aproximadamente la mitad de los que han realizado una estancia este curso, ha sido en un Centro Extranjero.	Ver apartado 5.4	Mantener la obligatoriedad de realizar una estancia. Estimular las estancias en centros extranjeros. Para ello la financiación de los doctorandos es fundamental.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se ha implementado el MODIFICA aprobado	Ver apartado 6	Mantener todos aquellos aspectos modificados.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

NO PROCEDE

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

NO PROCEDE

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Escasez de recursos administrativos	Falta de personal administrativo para todas las labores relacionadas con los procesos de Calidad	Solicitar apoyo administrativo a las Instituciones	Reducción de las labores administrativas por parte de la Coordinación del Programa	Facultad de Medicina. Vicerrectorado de Calidad	A lo largo del curso	No realizado
	Limitaciones muy relevantes de RAPI2	No permite subir pdf	Mejorar el funcionamiento de la plataforma RAPI2 y evitar errores en SIDI	Mejor funcionamiento de RAPI2	Vicerrectorado de Calidad		En proceso
	Errores en la plataforma SIDI y falta de algunos indicadores de relevancia que deben ser recogidos por la Coordinación (aumentando la carga administrativa)	Dificultan considerablemente la elaboración de los informes de seguimiento y suponen una carga adicional a la Coordinación		Evitar errores en la plataforma SIDI y completar los datos ofrecidos	Vicerrectorado de Calidad Equipos informáticos de la Universidad		No realizado
Personal Académico	-	-	-	-	-	-	-
Sistema de quejas y sugerencias	-	-	-	-	-	-	-
Indicadores de resultados	Tasa de abandono	Los alumnos deben preinscribirse y en muchos casos matricularse para poder solicitar becas predoctorales. Si la beca no es concedida, muchos alumnos no pueden continuar económicamente en el doctorado y suponen baja en el mismo. La causa	La mejora de este ítem dependerá en gran medida de la apuesta por la investigación a corto y medio plazo que se realice desde las instituciones públicas y privadas que permitan financiar adecuadamente contratos predoctorales. Preadmisión y admisión al Doctorado en	Evolución de la tasa de abandono	Instituciones públicas y privadas susceptibles de financiar ayudas predoctorales. Escuela de Doctorado	A lo largo del curso	En realización

		<p>principal y prácticamente la única de la tasa de abandono es la falta de financiación.</p> <p>Escaso número de becas. Retraso en la publicación y resolución de las convocatorias de becas.</p>	<p>fechas que sean compatibles con la solicitud de las Becas. Se ha implementado un periodo extraordinario de matriculación para que aquellos alumnos que puedan solicitarlo lo hagan y no se pierdan oportunidades por desajustes en los periodos de admisión.</p> <p>La Tasa de Abandono se ha ajustado a la realidad observada en el MODIFICA recientemente implementado.</p> <p>Incrementar la financiación.</p>	<p>Porcentaje de alumnos financiados y tiempo que tardan en serlo desde que inician el doctorado</p>	<p>Instituciones públicas y privadas susceptibles de financiar ayudas predoctorales. Escuela de Doctorado</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>En realización</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Reducida participación en las encuestas institucionales en general entre todos los colectivos reduciendo el valor de los resultados que arrojan las mismas.</p>	<p>Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora</p>	<p>Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Las acciones de mejora que desde el Vicerrectorado se puedan implementar para incrementar la participación de todos los colectivos.</p>	<p>Evaluación de la participación en las próximas encuestas</p>	<p>Vicerrectorado y Vicedecanato de Calidad. Comisión de Calidad y Comisión Académica del Programa. Coordinadora del Programa</p>	<p>En periodo de realización de las encuestas</p>	<p>En proceso por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico</p>
Inserción laboral	<p>Dificultad para recoger los datos de los egresados</p>	<p>Ausencia de datos en SIDI</p>	<p>Obtención de datos de egresados a través de sistemas administrativos</p>	<p>Obtención de datos de los egresados</p>	<p>Vicerrectorado de Calidad Coordinación del Programa con apoyo de la Secretaría del Centro</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>En proceso</p>

Programas de movilidad	-	-	-	-	-	-	-
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Necesidad de un director de tesis previo a la admisión en el Programa.	Contradice RD99/2011	Se ha modificado la información pública en la web y se ha tenido en cuenta este cambio en la admisión para este curso. Actualmente se solicita en el proceso de admisión una carta de recomendación de un investigador adscrito del Programa.	Cumplimiento del RD991/2011 y recientemente del RD576/2023	Comisión Académica del Programa	Curso 2023-24	Realizado
	Excesiva especificidad en las líneas de investigación asociadas al Programa	Jubilaciones en algunos grupos de investigación	Reestructuración de las líneas de investigación del Programa con temáticas más amplias en el MODIFICA pendiente de aprobación	Visualizar temáticas más amplias Matriculación de alumnos en todas las líneas de investigación.	Comisión Académica del Programa	Abril 2024	Realizado
	Número desigual de alumnos matriculados en las diferentes líneas	Desajuste de la tasa de abandono real en relación al VERIFICA de la Titulación (del 10 al 15%)	Ajuste "Tasa de Abandono" en el MODIFICA	Similitud entre la Tasa de Abandono real y la aprobada	Comisión Académica del Programa	Curso 23-24	Realizado
	Necesidad de ajustar la tasa de abandono	Falta de PAS en la Facultad de Medicina	Disponer de un mayor apoyo	Reducción de la carga administrativa de la Coordinación	La Facultad de Medicina y el Vicerrectorado.	En proceso	La Unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación en la Facultad se encarga de la tramitación del pago a evaluadores y del control de asistencia a los Seminarios de Biomedicina.
	Escaso apoyo administrativo a la titulación	No permite subir pdf	Modificación de la plataforma	Posibilidad de subir pdf a la plataforma	Servicios informáticos de la UCM y Escuela de Doctorado	No realizado	Sigue funcionando el CV si bien este año se ha bloqueado en el mismo la posibilidad

	Falta de una bolsa de empleo para egresados	No aparece contemplado en la oficina de prácticas y empleo (OPE)	Creación de una bolsa de empleo para egresados. Difusión de oferta de empleos entre egresados	Creación de una bolsa y/o estrategias de visibilización de ofertas de trabajo para los egresados	Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento Con apoyo de las Comisiones Académicas del Programa que proporcionen las ofertas que les llegan	No realizado	de envíos masivos de correos. La Coordinación sube a la web del Programa todas las ofertas que les llegan y el Vicedecano las sube a LinkedIn
	Ausencia de recogida institucional de la empleabilidad de la titulación	No existe un protocolo institucional para recogida de la información de empleabilidad de egresados recayendo en la Coordinación de las titulaciones	Desarrollo de un protocolo de recogida de la información	Indicadores de empleabilidad fiables provenientes de la institución	Vicerrectorado de Calidad	No realizado	En los últimos años es la coordinadora del Programa la que recoge esta información entre los alumnos egresados.
Modificación del plan de estudios							MODIFICA IMPLEMENTADO

Aprobación por la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica 27 de septiembre de 2024
Aprobación por la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina XXXXXX
Aprobación por la Junta de Facultad de Medicina XXXXXX